

5703 *RESOLUCION de 20 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Brunete (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Madrid.

Corporación: Brunete.

Número de código territorial: 28026.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de enero de 1993).

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Denominación del puesto: Limpiadora de colegios. Número de vacantes: Dos.

Brunete, 20 de enero de 1993.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

UNIVERSIDADES

5704 *RESOLUCION de 18 de febrero de 1993, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se anuncia el puesto de Vicegerente de Coordinación Administrativa para su cobertura, mediante libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, 1, b) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación

con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

Bases de la convocatoria

Primera.—El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detalla en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, ajustadas al modelo que figura como anexo II, acompañadas de su curriculum vitae, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Registro General, Pabellón de Gobierno, Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 18 de febrero de 1993.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Vicegerente de Coordinación Administrativa.
Nivel: 28. Complemento específico: 1.454.724 pesetas. Grupo: A. Localidad: Madrid.